

REPUBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP**

RESOLUCIÓN NÚMERO **607** DEL
(**30 AGO 2013**)

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el
Numeral 14 del artículo 9° del Decreto 0575 del 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0576 del 22 de Marzo del 2013, se modificó la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.

Que mediante Resolución 228 del 17 de Abril de 2013, se modificó la distribución de los cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.

Que mediante comunicación No. 02-2013 EE 28897 del 09 de agosto de 2013, la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, autoriza los nombramientos provisionales en los empleos vacantes de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.

Que en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP existen las vacantes definitivas en los empleos de Profesional Especializado código 2028 grados 18,16,12 y Profesional Universitario código 2044 grado 09, los cuales se encuentran distribuidos en la planta de personal como a continuación se relacionan:

DENOMINACIÓN, CODIGO Y GRADO	VACANTES	DEPENDENCIA
Profesional Especializado 2028-18	1	Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la Dirección de Pensiones
Profesional Especializado 2028-16	2	
Profesional Especializado 2028-12	4	Subdirección de Nomina de Pensionados de la Dirección de Pensiones
Profesional Universitario 2044-09	1	
Profesional Especializado 2028-18	1	Subdirección Jurídica Pensional de la Dirección Pensional
Profesional Especializado 2028-16	1	Dirección de Pensiones

NAI

Recibido
[Firma]
02-AGO-2013

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

Que las personas que se relacionan en la parte resolutive, cumplen con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrados en los respectivos cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

Que para cubrir los gastos que se generen con los presentes nombramientos se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 63813 del 13 de junio de 2013.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Nombrar con carácter provisional y por el término de seis (6) meses, en los siguientes empleos de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, que en cada caso se establece a las personas que a continuación se relacionan:

No	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CARGO
1	Mónica Alexandra	Suarez Rojas	46.451.622 ✓	Profesional Especializado 2028-18
2	Oscar Mauricio	Dorado Valencia	80.150.170 ✓	Profesional Especializado 2028-18 ✓
3	Carlos Arturo ✓	Pinzón Ortiz ✓	80.793.870 ✓	Profesional Especializado 2028-16 ✓
4	Luz Alba ✓	Farfán Casallas ✓	33.369.593 ✓	Profesional Especializado 2028-16 ✓
5	Sandra Liliana	Gordillo Rodríguez	52.314.453 ✓	Profesional Especializado 2028-16 ✓
6	Arnoldo ✓	Alvira Guaneme ✓	80.060.183 ✓	Profesional Especializado 2028-12 ✓
7	José Carlos ✓	Moscote Solano ✓	17.958.640 ✓	Profesional Universitario 2044-09 ✓
8	Joanna Solangee ✓	Ravelo Campos ✓	52.801.976 ✓	Profesional Especializado 2028-12 ✓
9	Marvy ✓	Santiago Gaviria ✓	52.214.170 ✓	Profesional Especializado 2028-12 ✓
10	Sandra Milena ✓	Otavo Perilla ✓	52.231.201 ✓	Profesional Especializado 2028-12 ✓

Artículo 2°. Ubicar a las personas nombradas en el artículo 1° en la dependencia según se relaciona a continuación.

"Por la cual se efectúan unos nombramientos provisionales y unas ubicaciones"

No	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	DEPENDENCIA
1	Mónica Alexandra	Suarez Rojas	46.451.622	Subdirección Jurídica Pensional de la Dirección Pensional
2	Oscar Mauricio	Dorado Valencia	80.150.170	Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la Dirección de Pensiones
3	Carlos Arturo	Pinzón Ortiz	80.793.870	Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la Dirección de Pensiones
4	Luz Alba	Farfán Casallas	33.369.593	Subdirección de Determinación de Derechos Pensionales de la Dirección de Pensiones
5	Sandra Lilliana	Gordillo Rodríguez	52.314.453	Dirección de Pensiones
6	Arnoldo	Alvira Guaneme	80.060.183	Subdirección de Nomina de Pensionados de la Dirección de Pensiones
7	Jose Carlos	Moscote Solano	17.958.640	Subdirección de Nomina de Pensionados de la Dirección de Pensiones
8	Joanna Solangee	Ravelo Campos	52.801.976	Subdirección de Nomina de Pensionados de la Dirección de Pensiones
9	Mary	Santiago Gaviria	52.214.170	Subdirección de Nomina de Pensionados de la Dirección de Pensiones
10	Sandra Milena	Otavo Penilla	52.231.201	Subdirección de Nomina de Pensionados de la Dirección de Pensiones

Artículo 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a cada una de las personas enunciadas en el artículo 1° informando que cuentan con diez (10) días hábiles para manifestar por escrito la aceptación del cargo y tomar posesión conforme al art 46 del Decreto 1950 de 1973.

Artículo 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C., a los 30 AGO 2013

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA CRISTINA GLORIA INES CORTES ARANGO
 Directora General

ELABORÓ: Andrea Trujillo
 REVISÓ: Sandra Liliana Rojas Escoba
 APROBO: Neils Isabel Araujo

LIA